

NOVIAS
LISTA DE BODAS EN
LA SECCION DE
REGALOS

yago's
BOUTIQUE
Gran Vía. 8

**EL PUEBLO
GALLEGO**

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE GALICIA

Director: **JUAN FRANCISCO M. HERRERA**

VIERNES
2 de Abril de 1976

10 PESETAS

**MODA
PRIMAVERA**

yago's
BOUTIQUE
Gran Vía. 8

**El rey sobrevoló en
helicóptero la
verja de Gibraltar**

RENOVO EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE
DE BUSCAR LA RESTAURACION DE LA
INTEGRIDAD TERRITORIAL

PAGINA CUATRO

VIGO

POR FALTA DE AUXILIARES PSIQUIATRICOS
**EN EL REBULLON
SOLO HAY DOCE
ENFERMOS**

LOS TREINTA EMPLEADOS DE «REACE»
QUIEREN CONSTITUIRSE
EN COOPERATIVA

PAGINA ONCE

SEGUN HACIENDA

**LO PEOR DE LA
CRISIS PASO**

MADRID, 1. (Cifra). — «Hay signos claros de que la economía española ha superado el punto más bajo del ciclo descendente», dice la nota económica del Ministerio de Hacienda, correspondiente al primer bimestre de 1976.

Los últimos indicadores disponibles sobre el comportamiento de la actividad económica a lo largo de los últimos meses de 1975 confirman que, con unos meses de desfase sobre los países de la O.C.D.E., ya se había alcanzado el fondo de la fase descendente del ciclo que la economía española atravesaba, desde mediados de 1974.

No se observan, sin embargo, signos claros de que la atonía productiva haya dado paso a una recuperación generalizada y sostenida a pesar de las mejoras de algunos sectores.

Es posible que las alteraciones laborales de principios de 1976 hayan reducido sensiblemente la marcha de la actividad económica.

El índice del coste de la vida —dice la nota— arrojó un incremento del 14,1 por ciento para 1975, lo que indica una desaceleración sobre el 17,9 por ciento del año anterior. Estas tasas, sin embargo, son considerablemente superiores a la media de la O.C.D.E.

La atonía productiva y la falta de emigración han originado una subida de los índices de paro, que afectaba, al acabar enero, a 364.000 personas, lo que equivalía al 2,9 por ciento de la población activa.

Se puede ver, por otra parte, una desaceleración del crecimiento de los salarios-hora, que ha sido del 28,5 por ciento anual en diciembre, frente al 32 por ciento acusado en el verano.

Para el conjunto de 1975, las importaciones mos-

traron un incremento del 5 por ciento, en tanto que las exportaciones aumentaron el 8 por ciento.

La actuación presupuestaria del Estado a lo largo de 1975, se ha reflejado en un déficit de 6.764 millones de pesetas para el conjunto del año. La cifra es inferior a la de 1974, pero el juego de las operaciones extrapresupuestarias ha conducido a que el déficit se sitúe alrededor de los 45.000 millones de pesetas, netamente superior al del año anterior, con lo que la apelación al tesoro del Banco de España ascendiese a 99.000 millones de pesetas.

En enero de 1976, el déficit presupuestario ha sido de 5.101 millones de pesetas, cifra que se contraponen a un superávit de 1.072 millones de pesetas en el mismo mes de 1975.

La política monetaria ha venido marcada, en enero y la primera mitad de febrero, por el proceso de ajuste de los activos líquidos a las necesidades de cobertura del coeficiente legal de caja por parte de la banca, con excedentes de liquidez muy reducidos derivados del proceso contractivo estacional de comienzos del año y de la política instrumentada por el Banco de España, dirigida a mantener el nivel de los activos líquidos de la banca próximos a los del objetivo.

La evolución de las principales magnitudes monetarias en 1975 indica una moderación con respecto a las tasas de variación de un año antes. El crédito bancario aumentó un 21,8 por ciento; los depósitos bancarios en un 17,1, y las disponibilidades líquidas un 18,6 por ciento.

En enero el crédito bancario creció a una tasa anual del 24,8 por ciento y los depósitos al 18,4.

PASA A ULTIMAS NOTICIAS

**EL LIBANO: DURANTE CINCO DIAS Y PROVISIONALMENTE
ALTO EL FUEGO**

(PAGINA SIETE)

**HOY, EN
SEVILLA
CONSEJO
DE
MINISTROS**

SEVILLA, 1. (Prensa). Esta tarde, sobre las siete y cuarto, llegaron al aeropuerto de San Pablo el presidente Arias y los demás ministros del Gobierno, a excepción del de Agricultura, que lo hizo a las ocho de la noche. Todos los ministros llegaron en dos aviones "Mystère" de la Subsecretaría de Aviación Civil.

En el aeropuerto de San Pablo los esperaban las primeras autoridades civiles y militares, y seguidamente el presidente del Gobierno y los ministros se trasladaron al Hotel Alfonso XIII, donde pernoctarán.

Mañana asistirán en los Reales Alcázares al Consejo de Ministros que se celebrará bajo la presidencia de Su Majestad el Rey de España.

**INGRESAN EN CARABANCHEL
MARCELINO CAMACHO,
GARCIA TREVIJANO,
ALVAREZ DORRONSORO
Y AGUADO AGUILAS**

Antonio García Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilas, Francisco Javier Alvarez Dorronsoro y Marcelino Camacho Abad, detenidos a la salida de una rueda de prensa en la que se iba a comunicar la consiguiente de la llamada coordinadora democrática han ingresado a la 1 de este mediodía en la prisión de Carabanchel, después de que el juez de orden público número 1, señor Gómez Chaparro decretase la prisión provisional y condicional comunicada a todos ellos por un presunto delito contra la forma de Gobierno, tal como se señala en el artículo 163 del Código Penal.



**ADIOS A
«MONTY»**

El Reino Unido rindió su último adiós al que fuera su más grande soldado de los últimos tiempos. El héroe del Alamein, quien frenara con arte e inteligencia singular, el avance terrible de las fuerzas del África Korps, el mariscal Montgomery, ha recibido los postremos honores, de un pueblo que no le olvida ni le olvidará. «Good bye dear Monty». — (CIFRA FAX)

**DES Autorizadas
LAS
MANIFESTACIONES
PRO-AMNISTIA
Y DE
COMBATIENTES
ESTABAN
PEDIDAS PARA
LOS DIAS
CUATRO
Y CINCO
PAGINA CINCO**

AUTO-ESCUELAS FANGIO

**SERIEDAD
RAPIDEZ
GARANTIA**

**HORARIO DE CLASES
TEORICA Y PRACTICA
A SU ELECCION**

VIGO

M. Valladares 25-Fortela, 2 bajo
y Sanjurjo Badia 256 bajo

PONTEVEDRA

General Moia, 10-1º

PUNTEAREAS

18 de Julio, 14-bajo

PORRIÑO

R. González, 28-bajo

CAMACHO AGUADO, DORRONSORO Y TREVIANO INGRESAN EN CARABANCHEL

MADRID, 1. (Pyresa).

Antonio García Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilas, Francisco Javier Alvarez Dorronsoro y Marcelino Camacho Abad, detenidos a la salida de una rueda de prensa en la que se iba a comunicar la constitución de la llamada coordinadora democrática han ingresado a la 1 de este mediodía en la prisión de Carabanchel después de que el juez de orden público número 1, señor Gómez Chaparro decretase la prisión provisional y condicional comunicada a todos ellos por un presunto delito contra la forma de Gobierno, tal como se señala en el artículo 163 del Código Penal.

En el acto de procesamiento se señala que de las diligencias practicadas se deduce que todos ellos, junto con otras personas que no han sido identificadas y como representantes del partido del trabajo del movimiento comunista de España, comisiones obreras y de otras entidades ilegales, «han venido realizando intensas campañas destinadas al derrocamiento del Gobierno de forma que últimamente han propugnado la constitución de una entidad llamada «coordinadora democrática» con intervención de la junta democrática y plataforma de convergencia ilegales de incluso a dar difusión a una convocatoria.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOBRE LAS DETENCIONES

MADRID, 1. (Pyresa). — La Dirección General de Seguridad ha facilitado a mediación de hoy la siguiente nota: Los servicios de la Dirección General de Seguridad, tuvieron noticias de que en la tarde del día 29 de marzo, se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid de la ilegal organización «coordinación democrática», y ha cer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas junta democrática y plataforma de convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto, no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieron determinar, lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel, enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las 9 de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 106, segundo derecha, citación en la que se especificaba se celebraría una «rueda de prensa» con objeto de la presentación pública de la citada «coordinación democrática». El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que en contra de lo afirmado no reciben orden alguna de suspensión— en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados, sino que debían acudir sucesivamente a partir de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que estaba suscrito por comisiones obreras, movimiento comunista, partido comunista de España, partido carlista, partido social de obrero español, partido socialista popular, partido del trabajo de España, unión general de trabajadores, unión social democrata española y los denominados partido demócrata popular e izquierda democrática, si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente, acudieron diversas personas y los funcionarios de policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad Francisco Javier Solana Madariaga, Raul Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raul Morodo Leoncio, Solana Madariaga y García Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas que actuaron con toda libertad, retirándose al

serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada. El día primero de abril, por

la mañana, las diligencias y detenidos han sido puestos a disposición del juzgado de orden público.



DESAUTORIZADAS LAS DOS MANIFESTACIONES

MADRID, 1. (Pyresa). — La Dirección General de Seguridad ha hecho pública la siguiente nota:

El Ministerio de la Gobernación, a través de esta Dirección General, ha resuelto denegar las peticiones de manifestación solicitadas, respectivamente y en calidad de primeros firmantes, por los señores don Joaquín Ruiz-Jiménez y don Luis Valero Bermejo, y así les ha sido comunicado formalmente a los interesados en la tarde de hoy.

Esta negativa se fundamenta en el deber irrenunciable de la autoridad pública de valorar antes, para acceder a lo solicitado, el conjunto de circunstancias —objetivas y subjetivas— de los manifestantes y del entorno social que concurren en estos casos. Y como

la paz ciudadana puede verse seriamente alterada por el hecho mismo de concentraciones humanas masivas de significaciones políticas varias, pudiendo originar disturbios incontrolados en cualquier momento, el deber inexcusable del estado de salvaguardar el orden y la seguridad de los ciudadanos en la vía pública ha obligado a la decisión denegatoria.

Por todo ello, se invita a los organizadores, y asimismo a cuantas personas tuviesen la intención de secundar con su presencia tales convocatorias, a que acaten esta decisión tomada en pro de la convivencia, para cuyo cumplimiento en todo caso esta Dirección General adoptaría las medidas necesarias.

FERNANDEZ PAL DIRECTOR GENERAL

MADRID, 1. (Pyresa). — Con el inminente nombramiento del nuevo director general de los Consumidores, que, según todos los auspicios, puede recaer en el procurador familiar por Vizeaya Martín Fernández Palacios, la administración da un nuevo paso en la estructuración de la defensa del consumidor a través de organismos estatales.

La nueva Dirección General de los Consumidores contará con tres subdirecciones generales con funciones específicas en cuanto a la protección del consumidor, la vigilancia del mercado y la defensa de la competencia y de la disciplina del mercado, y trabajará con dos laboratorios —además de los colaboradores—, ubicados uno en Madrid (en la zona de

Barajas) y otro en Barcelona, en coordinación, asimismo, con otro laboratorio de París.

Queda pendiente la puesta en marcha del Instituto Nacional del Consumo y del Consejo Rector de los Consumidores, antigua petición de las organizaciones representativas de amas de casa y de los consumidores, respecto al cual, según ha dicho recientemente el subsecretario de Mercado Interior, señor Llado en una reunión con los periodistas madrileños, «había que definir el marco en el que, dentro de dicho Instituto, haya de moverse la relación administración-consumidor, e intentar homologarlo con instituciones semejantes que ya funcionan en otros países». No está definido todavía, si, en el seno del Insti-

REUNION PREPARATORIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 1. (Pyresa). — Esta mañana se ha reunido en Castellana 3, el gabinete ministerial, presidido por el titular, Carlos Arias Navarro y con la asistencia de todos los ministros, a excepción del titular de Industria, señor Pérez de Bricio, que se encuentra en Andalucía.

Esta reunión que se celebra hoy en Presidencia del Gobierno es preparatoria del Consejo de Ministros que, presidido por el Rey don Juan Carlos tendrá lugar mañana en los Reales Alcázares de Sevilla.

Entre los temas que podrían ser tratados en la reunión de hoy, se especula con la posibilidad de que el Gobierno podría acordar su respuesta definitiva a la propuesta formulada hace un mes por el presidente de las Cortes al objeto de que la cámara debatiera en el pleno las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley de reformas políticas.

También es posible que en el Consejo de Ministros de mañana se adopten medidas de apoyo a la inversión y para combatir el paro en la región andaluza.

Otro de los temas que podría ser tratado sería el de la regulación de las plantillas de médicos de la Seguridad Social, y la subida de las pensiones de forma ostensible, en base a un plan preparado por el titular de la cartera de Trabajo, señor Solís.

TIERNO GALVAN, ESTADO ESTACIONARIO

MADRID, 1. (Pyresa). — El profesor Tierno Galván continúa en estado estacionario según fuentes próximas a su despacho. Los médicos que le atienden no han observado complicación alguna por lo que su dolencia se circunscribe al desprendimiento de retina en su ojo derecho.

Según las mismas fuentes el señor Tierno Galván habrá de permanecer aún 15 días en absoluto reposo con la vista tapada y al final de este período se sabrá si es preciso una intervención quirúrgica.

PROXIMA VISITA DE ROBLES PIQUER A ANDALUCIA Y EXTREMADURA

MADRID, 1. (Pyresa). El ministro de Educación y Ciencia visitará Cádiz, Sevilla, y las dos provincias extremeñas, para llevar a cabo nuevas tomas de contacto con autoridades de esas provincias y proceder a la inauguración de varios centros estatales de enseñanza.

Mañana, viernes, tras la reunión del Consejo de Ministros en Sevilla, será inaugurado, por la tarde, un nuevo centro estatal de E.G.B. en la localidad de Lora del Río.

El sábado, el ministro de Educación y Ciencia procederá a la inauguración de los centros.

PARTIO EL MINISTRO DE COMERCIO PERUANO

MADRID, 1.—(Pyresa). — A las cinco de la tarde, partió de Barajas con destino a Berna (Suiza), el ministro de Comercio de Perú, general Arias Graciani, tras dos días de visita en Madrid.

El ministro, que mantuvo conversaciones con su colega español, señor Calvo Sotelo, y con el ministro de Educación y Ciencia, señor Robles Piquer, poco antes de subir al avión declaró a un redactor de Pyresa: "Me voy impresionado por el desarrollo industrial de España. Yo sabía que este país había dado pasos muy importantes, pero no me imaginé que fuesen de tal magnitud. También la labor del I.N.I. me ha producido una grata sorpresa e indudablemente, estas relaciones son fundamentales para sentar las bases de la intensificación de relaciones económicas con el Perú".

de proyectos —continuó el ministro peruano—, que creemos que son posibles y estamos seguros que próximamente vamos a tener muy buenas noticias en este aspecto. Ahora habrá contactos a nivel técnico. Hay en perspectiva acuerdos en cuanto a nuestras exportaciones de hierro y algodón, así como en la recepción de productos industriales españoles. Por mi parte —añadió— estoy dispuesto a dar toda la colaboración necesaria para que los intercambios comerciales lleguen a los niveles que se merecen dos países hermanos".

Finalmente, el general Arias Graciani concluyó: "Haga llegar al pueblo español mi saludo y mi agradecimiento por las horas que he podido pasar tan felizmente en Madrid". Estuvieron a despedir al ministro, altas personalidades de los ministerios de Comercio y Asuntos Exteriores y de la embajada del Perú en Madrid.

SECUESTRO IMAGINARIO EN PAMPLONA

PAMPLONA, 1. (Pyresa). — Durante cierto tiempo han sido establecidos controles de carretera cerca de Pamplona y otras zonas de la provincia, ante la denuncia de un supuesto secuestro. Los coches eran detenidos y sus ocupantes debían identificarse ante la Guardia Civil. La noticia corrió a título de rumor y el "secuestro" llegó a preocupar naturalmente a los pamploneses.

mercado de Pamplona. Por lo visto, se había levantado sin ganas de ir al trabajo y no tuvo mejor ocurrencia que ir a un teléfono y decir más o menos que no la esperasen —que dos señores la habían cogido y se la habían llevado con ellos—. Y aún agregó que esos dos señores «no la dejaban llamar a nadie» y que estaba muy nerviosa y no sabía que podía hacer.

Del comercio avisaron a Comisaría y la policía se puso a averiguar lo sucedido, hasta que localizó a la muchacha y contó lo que ya queda dicho, «que no tenía ganas de trabajar...»

CONSTITUIDAS LAS PONENCIAS PARA INFORMAR SOBRE LOS PROYECTOS - LEY DE ASOCIACION, REUNION Y MANIFESTACION

MADRID, 1. (Pyresa). — En la mañana de hoy se ha constituido en las Cortes españolas la ponencia encargada de informar el proyecto de ley de reunión y manifestación. Dicha ponencia está integrada por los procuradores don Carlos Álvarez Romero, don Rafael Díaz Llanos, don Alfonso García Valdecasas, don Tomás Garicano Goñi y don Jesús Lampe Ope-re.

Después de reunirse con la mesa de la comisión de leyes fundamentales, los citados ponentes, acompañados del presidente de la comisión, don Gregorio López Bravo, del vicepresidente don José María Aguirre González y de los letrados que asesoran a la comisión, señores Entrena Cuesta, López Garrido y Martínez Elipe, visitaron al presidente de las Cortes españolas, don Torcuato Fernández Miranda, con quien mantuvieron una amplia conversación.

PONENCIA DE LA LEY DE ASOCIACION

El Boletín Oficial de las Cortes publica hoy el nombramiento de los procuradores que han sido designados para formar la ponencia que habrá de informar del proyecto de ley reguladora del derecho de asociación política cuyo texto aparece en dicho boletín el pasado 24 de marzo. Son estos procuradores los señores Pío Cabanillas, Manuel Conde Bandrés, Antonio José García-Acosta, José Luis Mei-

lán, Eduardo Navarro, Ramón Pita de Veiga y Enrique Sánchez de León. Asimismo publica el boletín la ponencia que estudiará el convenio complementario de 4 de diciembre de 1973 entre el Estado español y la República Federal de Alemania sobre seguridad social. Compondrán dicha ponencia los procuradores Martín Fernández Plaza, Vicente García Ribes y Francisco Javier Lozano Ber-gua.

COMISION DE LEYES FUNDAMENTALES

Diez procuradores han sido adscritos por el presidente de las Cortes a la Comisión de Le-

yes Fundamentales y Presidencia del Gobierno que estudiará y dictaminará el proyecto de ley sobre el derecho de asociación política.

La adscripción se verificará a los solos efectos de la intervención en el pleno de dichos procuradores que son Luis Angulo Montes, Fernando Benzo Mestre, Jesús Esperabé de Arteaga, Enrique de la Mata, Alberto Monreal Luque, Eduardo Navarro, José Miguel Ortí Bordás, Manuel Ortiz Sánchez, Andrés Reguera Guajardo y Enrique Sánchez de León.

Cuatro de estos procuradores pertenecen al grupo parlamentario de Unión Democrática Española: los señores de la Mata,

Monreal, Angulo y Reguera.

Otros dos: los señores Sánchez de León y Ortí Bordás se hallan inscritos en el llamado grupo parlamentario independiente.

Desde el pasado 24 de marzo se halla abierto el plazo para la presentación de enmiendas a este proyecto de ley de notable importancia política por cuanto supone una sustancial modificación del estatuto de asociaciones vigentes desde diciembre de 1974. Dicho plazo finalizará el día 19 del presente mes de abril. Se espera que en los próximos días los diversos grupos parlamentarios definan sus posiciones en torno al contenido de este proyecto.

CESES Y NOMBRAMIENTOS EN PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

MADRID, 1. (Pyresa).—Hoy publica el Boletín Oficial del Estado distintas órdenes de la presidencia del Gobierno, por las que se producen los siguientes ceses y nombramientos:

Cesa en el cargo de secretario técnico de la Escuela Nacional de Administración

Pública, Ramón García Mena y se nombra a María Luisa Jordana Fuentes para sustituirle en el cargo; que a su vez ha cesado en el cargo de secretario general de la Escuela Nacional de Administración, sustituyéndole en el cargo Manuel Álvarez Fuentes.

bate, José Villar Palasí, Adolfo de Miguel y García-López y Valentín Silva Melero, respectivamente.

EXENCION REGULADORA DEL PRECIO DEL TRIGO

Hoy publica el Boletín Oficial del Estado un decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se crea con carácter transitorio una exacción reguladora del precio del trigo, centeno panificable, tranquillón, harinas y sémolos.

Los rendimientos de la citada tasa se aplicarán por las Delegaciones de Hacienda a operaciones del tesoro.

Se nombra secretario general de la Junta Superior de Precios a José María Ruiz de Elvira Mira; se nombra jefe del gabinete técnico de la Junta Superior de Precios, a Julio Cisneros Palacios; y se nombra inspector general de Servicios del Departamento, con categoría de subdirector general, a Ramón García Mena.

ESCALAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS

Por una orden de la Presidencia del Gobierno, que hoy publica el Boletín Oficial del Estado, quedan clasificados por niveles las diversas escalas de organismos autónomos. Esta clasificación aparece publicada en un anexo a la citada orden.

SUBVENCION A LOS AGRIOS

Por una orden del Ministerio de Agricultura, que hoy publica el Boletín Oficial del Estado, se autoriza a la Dirección General de Producción Agraria a subvencionar hasta el 50 por ciento de su valor, los plantones agrios tolerantes a la "tristeza" que se utilicen e n las replantaciones, reposiciones de faltas y plantaciones intercalares, en fincas o huertos de agrios afectados o amenazados por la "tristeza".

COMISION GENERAL DE CODIFICACION

Por una orden del Ministerio de Justicia que hoy publica el Boletín Oficial del Estado, se nombran los vocales de la Comisión General de Codificación. Esta Comisión General, presidida por Antonio Hernández Gil, constará de cinco secciones: derecho privado general; derecho mercantil; derecho público; derecho penal y penitenciario y organización de tribunales y derecho procesal que estarán presididas por Francisco Bonet Ramón, Joaquín Garrigues y Díaz Caña

VEHICULOS COMERCIALES MATRICULADOS

Hoy publica el Boletín Oficial del Estado una orden del Ministerio de Hacienda por la que se aprueban los precios medios de venta de vehículos comerciales y motocicletas va matriculados. La relación de vehículos y precios figura en dos anexos publicados junto a la orden.

Perez Alhama inscribio a titulo personal

«MADRID INFORMATIVO»

MADRID, 1. (Pyresa). «La petición de inscripción del diario vespertino «Madrid Informativo» en el registro de empresas periodísticas, solicitada por Pedro Pérez Alhama está hecha a título personal y no como secretario de ANEPA. Por tanto, esta inscripción no tiene nada que ver con la asociación», ha manifestado a Pyresa un portavoz de la asociación política ANEPA.

El señor Pérez Alhama, economista, es editor de empresas periodísticas y solicitó hace unos meses la inscripción del mencionado diario en el registro de empresas periodísticas. Por otra parte, dentro del plazo de información pública, el abogado García-Trevijano Forte, en representación de «Madrid, Diario de la Noche», formuló un escrito de oposición a dicha solicitud, basando el mismo en la posibilidad de conducir a error o confusión entre el público lector por la semejanza del título de la publicación solicitada con el del desaparecido periódico puesto que —según el señor García Trevijano— si bien la cancelación de la inscripción de «Madrid, Diario de la Noche» es ejecutiva, no tiene carácter definitivo, sino provisional.

se entrevistará con las autoridades locales para tratar, entre otros, del tema de la Casa de Cultura, regresando a continuación a Madrid.

EN LIBERTAD LOS REPRESENTANTES DE LA POLITECNICA

MADRID, 1. (Pyresa). Esta mañana fueron puestos en libertad los seis estudiantes de la Universidad Politécnica detenidos el pasado martes.

Tres de ellos, Villanueva, Castro y Estrada, de Telecomunicaciones Navales y Arquitectura Técnica, respectivamente, sin multa, por ser representantes elegidos de acuerdo con el decreto de participación estudiantil. A los otros tres, que fueron elegidos ilegalmente, pero que asistieron como tales representantes estudiantiles a la entrevista que mantuvieron los delegados de la Politécnica con el director general de Universidades e Investigación, se les ha impuesto una multa que ha sido de doscientas mil pesetas a Isabel Fernández de Arquitectura; de diez mil pesetas a Emilio Esteban, de Arquitectura, y de cinco mil a Miguel Ángel Dufour, de Arquitectura Técnica.

PARO EN FORMACION PROFESIONAL

MADRID, 1. (Pyresa). El paro en escuelas de Formación profesional afectó ayer a diez centros madrileños, con unos siete u ocho mil alumnos.

Una comisión de alumnos se entrevistó esta mañana en el Ministerio de Educación y Ciencia con el director general del sector, señor Arroyo Quiñones.

Los alumnos le pidieron que se reconociera oficialmente a la actual junta de delegados, a lo que el director general contestó que el Ministerio estaba estudiando un tipo de regulación legal adecuada de a representatividad estudiantil en los centros estatales de formación profesional.

Se discutió especialmente sobre el decreto de ordenación de las enseñanzas de formación profesional, en el que los alumnos ven algunos puntos contrarios a sus intereses.

A este respecto el director general dijo que cuando existían representaciones legales en las escuelas se les consultaría antes de rectificar las partes conflictivas del decreto.

Esta mañana aún continuaban en paro los alumnos de algunos centros de formación profesional.

ESCRITO DEL JURADO DE TELEFONICA A FRAGA

MADRID, 1.—(Pyresa). — El pleno del jurado de la Compañía Telefónica, ha enviado al ministro de la Gobernación un escrito, en el que solicitan sea reconsiderada la aplicación de la tarifa reducida a partir de las 20 horas, en las conferencias telefónicas nacionales. Basan esta petición en el sobrecargo de trabajo que supone, para las operadoras, esta medida.

necesario para toda la comunidad social y otra es que nuestra empresa logre unos beneficios económicos resultantes del máximo aprovechamiento de unos circuitos telefónicos sobrecargados a partir de las 20 horas y que con anterioridad tenían un tráfico normal.

«No olvidemos que estamos en una empresa de servicio público, —dicen en su escrito— y por esta misma razón planteamos que una cosa es prestar un servicio

Consideran, asimismo, que esta medida no tiene razón de ser, ya que lo lógico sería que las tarifas nocturnas y festivas fuesen más caras, ya que su necesidad es menor, dado que las industrias, el comercio y los servicios no funcionan.